

MENDOZA, 13 OCT 2015

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 16701/2015, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con “Economía” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de septiembre del año 2015.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino -Dedicación Simple- del Área 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con “Economía” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Perfil y Funciones que desarrollará para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en la asignatura “Economía” de la carrera de Ingeniería Industrial y “Economía y Evaluación de Proyectos” de la carrera de Ingeniería de Petróleos.

Perfil del cargo:

Ingeniero con CINCO (5) años de experiencia comprobable, vinculado en empresas del medio, preferentemente con manejo de variables económicas.

Contenidos mínimos:

Introducción general. La microeconomía. Aplicación de la oferta y la demanda. Teoría de la producción. Costos. Introducción a la macroeconomía. Producto nacional. Inversión bruta. Gasto público. Determinación de la renta. Política fiscal. Dinero y bancos. Producto de pleno empleo y el nivel de precios. Dinero, déficit e inflación. Economía internacional. Estadística. Matemática financiera. Evaluación de un proyecto económico, tipos de orientación.

Resol. – CD N° 242 / 15



ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 26 y el 30 de octubre del año 2015, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . UNGARO, Ricardo
- . MORENO, Jorge Luis
- . DE SIMONE, Pablo Sebastián

SUPLENTE:

- . SANCHEZ, Mario Carlos
- . IBAÑEZ, Jorge Víctor
- . CANTU, Alejandro Domingo

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 242 / 15